PROYECTO BILINGÜE

CURSO 2026-2027

I.E.S PARQUESOL

ies parquesol
VALLADOLID
Departamento de Francés

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN 4

2.- JUSTIFICACIÓN GENERAL 5

A. LAS VENTAJAS LINGÜÍSTICAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS DE LAS SECCIONES BILINGÜES 5

B. ¿CUÁLES SON LOS FUNDAMENTOS DE LAS SECCIONES BILINGÜES? 6

C. ¿POR QUÉ APUNTARSE A UNA SECCIÓN BILINGÜE CON EL IDIOMA FRANCÉS? 6

3.- CONTEXTUALIZACIÓN 8

4.- OBJETIVOS GENERALES 10

5.- OBJETIVOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE PARA EL CURSO 2025-2026 11

6.- ¿CÓMO SE ORGANIZA LA SECCIÓN BILINGÜE? 12

7.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS: ÁREAS QUE SE IMPARTEN EN FRANCÉS, HORAS, PORCENTAJES, PROFESORADO Y NÚMERO DE ALUMNOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE DEL I.E.S PARQUESOL 13

8.- ASPECTOS CURRICULARES 15

A. LA CONTRIBUCIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 15

B. EL CURRÍCULO DE LAS DISTINTAS MATERIAS A IMPARTIR EN EL PROYECTO BILINGÜE 17

C. METODOLOGÍA 44

D. CERTIFICACIÓN 45

E. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 45

F. AUXILIAR DE CONVERSACIÓN: COMETIDOS Y CUADRO HORARIO 46

G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 49

a. Área de francés

b. Área de matemáticas

c. Área de geografía e historia

d. Plan de refuerzo y recuperación

a) Francés
b) Matemáticas
c) Geografía e Historia

H. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA 62

I. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 64

9.- RECURSOS DEL CENTRO 67

a. Recursos humanos

b. Materiales

10.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO 69

PROYECTO BILINGÜE I.E.S PARQUESOL

1.- INTRODUCCIÓN

En el mundo globalizado en que vivimos, cada vez cobra más importancia el aprendizaje, conocimiento y dominio de un idioma además del propio. Los países de la Unión Europea han hecho desaparecer sus fronteras en favor de la interrelación entre sus habitantes, tendiendo a crear un proyecto político y social común. Al conseguir Europa un peso específico internacional, la relación con otros países fuera de nuestro continente también se ha hecho más habitual.

La aldea global en la que el mundo se ha convertido y el hecho de estar dentro de la Unión Europea nos sitúa en un escenario de competitividad, de movilidad y de libre circulación de las personas que impone nuevos retos y nuevas necesidades a las tareas educativas y formativas de la ciudadanía, en las que la comunicación con otras personas en lenguas distintas de la propia constituye una necesidad cada vez más sentida por el conjunto de la sociedad.

Nos encontramos ante un radicalmente nuevo contexto social, sometido a un continuo proceso de cambio, donde las nuevas tecnologías están redefiniendo los conceptos de espacio y tiempo. Las instituciones educativas, por tanto, han de responder y adecuarse al nuevo contexto de la sociedad del conocimiento y la información en que nos encontramos. Por ello, la implantación de este tipo de proyectos en nuestro centro tiene como objetivo la mejora paulatina de la competencia lingüística.

Tras la aprobación de la Agenda de Lisboa en el 2000, así como de la Agenda 2020 que la sustituye para este decenio, la educación se ha convertido en uno de los ejes de actuación fundamentales de la Unión Europea. En este contexto el aprendizaje de idiomas deviene uno de los más importantes objetivos en nuestro sistema educativo, y la modalidad de enseñanza bilingüe es, no la única, pero sí muy importante para la adquisición de la competencia lingüística entre nuestro alumnado.

Esta necesidad de que los alumnos y las alumnas adquieran a lo largo de su proceso de escolarización una mayor competencia lingüística en el uso de al menos dos lenguas de la Unión Europea es el reto para el futuro inmediato de nuestro sistema educativo. Y aquí es donde encuentra justificación y sentido el desarrollo de planes de bilingüismo, entendiendo por bilingüismo la capacidad de expresarse y hacerse entender en más de un idioma.

Además de desarrollar la competencia lingüística en otros idiomas, con los programas bilingües se puede mejorar el nivel de castellano (puesto que el aprendizaje de otras lenguas favorece la reflexión lingüística y mejor comprensión de la propia, aprendiendo a aprender mejor); también ayuda a desarrollar actitudes más respetuosas hacia personas de diferentes países puesto que nos pone en contacto con otras culturas; igualmente nos obliga a trabajar con las Tecnologías de la Información y Comunicación, aprendiendo a usar la tecnología de manera eficaz y provechosa y, finalmente, también modifica nuestra forma de trabajar ya que se impone una dinámica cooperativa.

Por todo ello, se solicitó que nuestro centro pudiera desarrollar un proyecto bilingüe francés.

2.- JUSTIFICACIÓN GENERAL

A.- LAS VENTAJAS LINGÜÍSTICAS, CULTURALES Y PEDAGÓGICAS DE LAS SECCIONES BILINGÜES

A.1.- Una educación lingüística reforzada

Todas las investigaciones, observaciones y análisis demuestran que se aprende perfectamente una lengua cuando dicha lengua también se utiliza para aprender: así, en este caso, se dominará la lengua francesa si además sirve para aprender otra cosa que no sea el francés.

Más allá de esta mejora considerable del aprendizaje de una lengua, se ha probado igualmente que se mejora el dominio de la lengua materna. De hecho, competencias metalingüísticas se ponen de manifiesto en el alumno, a partir de comparaciones, de confrontaciones, de reflexiones sobre el funcionamiento de las dos lenguas.

Las capacidades de lectura del alumno se desarrollan igualmente de forma considerable, cuando éste está expuesto regularmente a una enseñanza bilingüe, los pasos para la adquisición del sentido se perfeccionan. Las capacidades de traducción y de interpretación se pueden utilizar igualmente de forma natural.

En resumidas cuentas, una enseñanza bilingüe desarrolla las capacidades "de educación lingüística" útiles a su vez para aprender otras lenguas, tanto a nivel fonético como a nivel del léxico y de la sintaxis.

A.2.- Un desarrollo de las capacidades generales para aprender

Una enseñanza bilingüe permite también desarrollar las competencias generales de aprendizaje. El alumno está sometido a dos códigos lingüísticos, sabe jugar con las dos lenguas, sabe situarse, está en estado de "alerta intelectual" sostenida y permanente, desarrollando así una "flexibilidad cognoscitiva" provechosa en todo aprendizaje intelectual.

Por otra parte, aprender nociones y conocimientos gracias a una segunda lengua (no materna) permite desarrollar las capacidades de abstracción (la palabra no es el objeto) y de conceptualización.

La enseñanza en dos lenguas aumenta también la creatividad, la imaginación, el surgimiento de ideas nuevas y originales.

A.3.- Una clave para los estudios universitarios en Francia y en Europa

Las "secciones bilingües español-francés" (como las secciones europeas de español en Francia) representan una vía privilegiada para acceder a los estudios universitarios en ambos países.

Concretamente, los alumnos de "secciones bilingües español-francés" pueden pasar en el transcurso de sus estudios, exámenes oficiales de idioma francés (DELF) y las relaciones con los *Instituts Français* o *Alliances Françaises* pueden facilitar el acceso a estos exámenes.

Participar en los diferentes programas educativos de la Unión Europea es así mucho más fácil para los alumnos que hayan frecuentado las secciones bilingües.

A.4.- Una apertura cultural

La utilización regular de una segunda lengua de enseñanza también permite, evidentemente, poner en relación distintas maneras de percibir y de describir la realidad, favoreciendo el interés por otras culturas, por otras formas de considerar al mundo. Conlleva tolerancia y crea un sentido de pertenencia a Europa, lo cual importa en la formación del ciudadano de mañana.

B.- ¿CUÁLES SON LOS FUNDAMENTOS DE LAS SECCIONES BILINGÜES?

La lengua extranjera pasa a ser lengua de aprendizaje en las materias de Matemáticas y Geografía e Historia. La enseñanza en dos lenguas:

1. Aumenta la creatividad, la imaginación, el surgimiento de ideas nuevas y originales y permite desarrollar las competencias generales de aprendizaje.
2. Desarrolla las capacidades de abstracción y de conceptualización.
3. Pone en relación distintas maneras de percibir y de describir la realidad, favoreciendo una apertura cultural que conlleva tolerancia y crea un sentido de pertenencia a Europa.
4. Favorece el aprendizaje de otra lengua extranjera a través de un Currículo integrado con el estudio de otras disciplinas no lingüísticas.

C.- ¿POR QUÉ APUNTARSE A UNA SECCIÓN BILINGÜE CON EL IDIOMA FRANCÉS?

C.1.- Una lengua hablada en todo el mundo

Más de 300 millones de personas hablan francés en los cinco continentes. La Francofonía agrupa a 68 Estados y gobiernos. El francés es la lengua extranjera más estudiada después del inglés, y la novena lengua más hablada del mundo.
También es, junto al inglés, la única lengua que se puede aprender en todos los países del mundo. Francia dispone de la mayor red de centros culturales en el extranjero, en los que se imparten clases de francés a más de 750.000 personas.

C.2.- Una lengua para encontrar empleo

Hablar francés e inglés es una ventaja que abre más posibilidades en el mercado laboral internacional. El conocimiento del francés abre las puertas de las empresas francesas en Francia y en el extranjero, en todos los países francófonos (Canadá, Suiza, Bélgica y África). Francia, quinta potencia comercial y tercer país de destino de los inversores extranjeros, es un socio económico de primera línea.

C.3.- La lengua de la cultura

El francés es una lengua internacional para la cocina, la moda, el teatro, las artes visuales, la danza y la arquitectura. Saber francés es tener acceso a los grandes textos de la literatura francesa y francófona en versión original, y también al cine y a la canción. El francés es la lengua de Víctor Hugo, Molière, Léopold Sendar Senghor, Edith Piaf, Zaz, Jean-Paul Sartre, Annie Ernaux, Alain Delon o Mbappé.

C.4.- Una lengua para viajar

Francia es el país más visitado del mundo, con más de setenta millones de visitantes al año. Si se sabe un poco de francés, resulta mucho más agradable visitar París y todas las regiones de Francia (desde la suavidad de la Costa Azul a las cumbres nevadas de los Alpes o las costas salvajes de Bretaña), y también comprender la cultura, la mentalidad y el arte de vivir a la francesa. Además, el francés es útil para visitar África, Suiza, Canadá, Mónaco, las Islas Seychelles...

C.5.- Una lengua para estudiar en las universidades francesas

Hablar francés permite estudiar en Francia, en universidades prestigiosas o en las escuelas superiores de comercio e ingeniería, clasificadas entre los mejores centros docentes superiores de Europa y del mundo. Los alumnos que dominan el francés pueden recibir becas del Gobierno francés para estudiar un tercer ciclo en Francia en todas las disciplinas, y conseguir un diploma reconocido internacionalmente.

C.6.- La otra lengua de las relaciones internacionales

El francés es a la vez lengua de trabajo y lengua oficial en la ONU, la Unión Europea, la UNESCO, la OTAN, el Comité Olímpico Internacional, la Cruz Roja Internacional... y en varias instancias jurídicas internacionales. El francés es la lengua de las tres ciudades sede de las instituciones europeas: Estrasburgo, Bruselas y Luxemburgo.

C.7.- Una lengua para abrirse al mundo

Después del inglés y el alemán, el francés es la tercera lengua en Internet, por delante del español. Entender francés abre el panorama mundial al relacionarse con los francófonos de todos los continentes e informarse con los grandes medios de comunicación internacionales de lengua francesa (TV5, France 24, Radio France Internacional).

C.8.- Una lengua agradable de aprender

El francés se aprende con facilidad. Existen muchos métodos para aprender francés divirtiéndose, para niños y adultos. Se puede alcanzar rápidamente el nivel necesario para comunicar en francés.

C.9.- Una lengua para aprender otras lenguas

Aprender francés ayuda a aprender otras lenguas, especialmente las latinas (español, italiano, portugués o rumano), pero también el inglés, porque el francés ha aportado más del 50 % del vocabulario inglés actual.

C.10.- La lengua del amor y del pensamiento

Aprender francés es en primer lugar el placer de aprender una hermosa lengua, rica y melodiosa, la lengua del amor, como se dice a menudo. El francés es también una lengua analítica, que estructura el pensamiento y desarrolla el espíritu crítico, lo que resulta muy útil en las discusiones o negociaciones.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN

En el I.E.S Parquesol, primer Centro de Secundaria y Bachillerato que se asentó en el barrio de Parquesol, desde el momento mismo de su creación, ha habido un anhelo constante por su vocación educacional dirigida hacia el alumnado y el propio entorno natural, el barrio de Parquesol, así como la ciudad misma de Valladolid. En este sentido, la oferta educativa viene sustentada en una voluntad de paulatino, razonado e imparable crecimiento con amplias miras hacia las enseñanzas más significativas y necesarias en la sociedad moderna, en este mundo cada vez más globalizado, a saber, las nuevas tecnologías, los idiomas (en el Centro se imparten tres idiomas: el inglés, el francés y el alemán), etc., sin dejar de lado -no podía ser de otro modo- las demás áreas de que consta el currículo de ESO y de Bachillerato.

En este sentido, y como complemento indefectible de cara a una verdadera enseñanza en valores, el Centro realiza y/o participa de multitud de actividades extraescolares de diferentes índoles, culturales y formativas todas ellas, deportivas también (visitas, excursiones, charlas fuera y dentro del Centro, etc.).

Está claro, es innegable, que el conocimiento de idiomas abre puertas en el mundo que nos está tocando vivir. Más no son sólo puertas físicas (mundo del trabajo, viajes por el mundo, etc.), los idiomas abren también otras puertas, quizás menos perceptibles, a veces, pero no por ello menos transcendentales: las del conocimiento de otras culturas, de otros pueblos, de otros valores diferentes y con certeza complementarios de los nuestros, el propio entendimiento entre los pueblos que lleve a la humanidad hacia sendas más pacifistas, más solidarias y más comprometidas con todo tipo de valores, educativos, humanos, sociales, etc.

El proyecto se enmarca en las directivas europeas en las que se insta a enseñar dos lenguas de la Unión Europea y, de esta forma, contribuir a la completa formación de la juventud

europea. La enseñanza bilingüe constituye una respuesta adaptada a la diversidad lingüística y cultural de Europa, a la movilidad profesional, a la cooperación entre estados o países y a la participación en los intercambios escolares.

No hemos de olvidar tampoco que España limita al norte con Francia, y al sur, con África. En ambos casos se habla francés. Es pues una salida natural de nuestro país, y en este sentido, el conocimiento del francés cobra mayor importancia, sobre todo si consideramos que nuestros alumnos tienen la suerte de hablar ya español (otro de los idiomas punteros en el mundo) y de estudiar, desde niños, el idioma, por su importancia económica y política, "de moda", el inglés. Valladolid es una ciudad con vocación abiertamente francófona: *Renault* y *Michelín* suelen demandar trabajadores con conocimiento de idiomas, y sobre todo de francés (han de desplazarse, con frecuencia, a Francia, para realizar cursos de formación). Otras empresas también están vinculadas con Francia en nuestra ciudad: Carrefour, Leroy Merlín, Decathlon, Feu Vert, entre otras.

La implantación de una sección bilingüe de francés para el I.E.S Parquesol, no surge de la noche al día. Es una idea que se viene madurando, a lo largo de estos últimos años, debatiendo a diversas bandas (Dirección, departamentos, AMPA, propuesta en varias ocasiones por el departamento de francés, a requerimiento de la propia Inspección), en un afán natural de querer dar salida a los alumnos de la sección bilingüe del CEIP Martín Baró, y a los alumnos de otros Colegios del Barrio que también imparten francés.

Ya son **dieciséis los cursos** que llevamos **desde que se implantara la SBLG de francés** (curso 2011-2012). La experiencia viene siendo todo un éxito, año tras año. Varios alumnos que cursaron la ESO BLG el curso pasado se presentaron a los exámenes del B1 y B2 con un 99'9% de aprobados y con muy buenas notas.

El objetivo es obvio: alcanzar con holgura el nivel B2. Es una interesante apuesta del Departamento de Francés, así como del equipo Directivo del Centro, apoyados por los padres de los alumnos.

También se ha venido demostrando, en estos años llenos de desafíos y satisfacciones, que el cursar **Matemáticas** o **Historia y Geografía** (asignaturas no lingüísticas) en francés, no sólo no ha sido un freno sino que ha sido un acicate importante, un enriquecimiento contrastado y que los resultados en estas dos materias, no sólo no ha sido inferior al de los alumnos que las cursaban en español, sino que, en numerosos casos ha sido francamente superior (¡los resultados académicos de los alumnos de la SBLG así los demuestran manifiestamente!), por lo que es poco el esfuerzo a mayores y mucho el beneficio, como reza nuestro eslogan.

Es necesario reconocer la inconmensurable labor de los Departamentos, al margen del de Francés), que colaboran con la SBLG: el de Matemáticas y el de Historia y Geografía. El Equipo Directivo del Centro también está profundamente comprometido con este proyecto.

Esperemos que otros departamentos se sumen a esta realidad de cara a poder diversificar la oferta de asignaturas no lingüísticas en la SBLG.

Las razones por las que se ha elegido como idioma de la sección bilingüe la lengua francesa son las siguientes:

1. Se da continuidad al proyecto bilingüe de Francés del Colegio Martín Baró.
2. Es una vía privilegiada para acceder a los estudios universitarios en ambos países.
3. Participación en los diferentes programas educativos de la Unión Europea, por ejemplo, los programas Erasmus.
4. Promoción de la movilidad geográfica del alumnado: posibilidad de cursar el BachiBac (Bachillerato franco-español).

4.- OBJETIVOS GENERALES

- Alcanzar el conocimiento de varias lenguas y culturas con su consiguiente enriquecimiento intelectual, desarrollando su capacidad de aprender y de análisis crítico.
- Avanzar en los distintos campos del saber, desarrollando la comprensión y la utilización de nociones abstractas.
- Participar en los programas educativos europeos y, cada vez más, en los intercambios con otros Centros de cara a conocer, in situ, las distintas realidades del país cuyo idioma estudian.
- Posibilitar la inserción en el mundo laboral, en su país o en otros del entorno, con la ayuda de los conocimientos en idiomas adquiridos durante su escolaridad.
- Participar activamente de las políticas sociales, educativas y humanas que aporten mayor colaboración y acercamiento entre los pueblos.
- Impulsar la comunicación en lenguas extranjeras en todos los miembros de la comunidad educativa.
- Formar ciudadanos europeos con espíritu tolerante, generosidad, apertura de miras y rico en valores humanos.
- "Mejorar la competencia comunicativa de los alumnos" a un nivel superior del que se consigue por vía "ordinaria".
- Impulsar el aprendizaje de contenidos curriculares y el dominio de otras competencias a través de la comunicación en lengua extranjera, potenciando las cuatro destrezas lingüísticas.

DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Los

elementos curriculares de esta materia están enfocados, nivelados y definidos atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. El nivel orientativo a alcanzar en la lengua extranjera de esta materia será un B1.

Se pretende llegar, a finales de 4º ESO, con un nivel similar, cuando no superior al de los alumnos de primer idioma de la vía "ordinaria", habiendo alcanzado, prácticamente en su totalidad, los contenidos y competencias correspondientes al primer idioma. Así pues, la obtención del Diploma B1 habrá de ser un hecho, dejando para 1º y 2º Bachillerato, la consolidación del estudio del francés de cara a la obtención del B2.

El paso siguiente, tras la consolidación, ya efectiva de la Sección Bilingüe de francés, será la implantación del BACHIBAC (Bachillerato en francés y en español), en un futuro próximo. Esta modalidad educativa permitirá a nuestros alumnos que hayan cursado la SBLG de francés, el poder obtener una doble titulación, la del "Baccalauréat francés" y la del Bachillerato español. Apuntemos que alguna de las múltiples ventajas de esta doble titulación es la de optar a las becas para extranjeros en las Universidades francesas: el acceso a los estudios franceses universitarios es directo, sin obviar que el enfrentarse al mundo universitario o laboral con este tipo de "suplementos" no deja de ser un plus que abrirá más caminos y dará más facilidades a aquellos alumnos que opten por esta vía tan novedosa como atractiva.

Esta modalidad educativa es, igualmente, una demanda evidente de los propios alumnos que han cursado la SBLG y de sus propios padres.

5.- OBJETIVOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE PARA EL CURSO 2026-2027

Para este curso 2026-27, nuestro objetivo principal va a ser dar más visibilidad a la sección bilingüe tanto dentro del centro como fuera:

Dentro del centro, se propone realizar pancartas o algún tipo de decorado que marque la presencia del idioma francés en este centro, pues el objetivo del curso pasado ya se ha cumplido con la pancarta que se ha puesto nada más entrar..

Por otro lado, cada trimestre, los alumnos de la sección bilingüe realizarán una exposición sobre algún tema en relación con la cultura francesa y/o francófona que ya se decidirá durante las reuniones de coordinación. La idea es exponer esos trabajos en los pasillos del centro para así darlos a conocer al resto de alumnos y del personal docente y no docente del centro. También se podrá utilizar el **nuevo "Espacio Arte Vivo"** creado por el Departamento de Artes Plásticas, junto con el que colaboraremos en todo momento.

Así mismo, participaremos en la **sección de Radio del I.E.S Parquesol**, para dar a conocer el idioma y el bilingüismo, así como las actividades que se desarrollan en el departamento.

Continuaremos asistiendo a la **SEMINCi** y al **teatro** con 2º, 3º, 4º ESO. Y seguiremos contratando a Samuel Mountounjou (**cuenta cuentos** camerunés) para 1º de ESO

Se intentará promocionar al máximo el **intercambio o** el **viaje a Francia** con los alumnos de 3º ESO y 4º ESO.

Al igual que los viajes, se animará a los alumnos de 4º ESO bilingüe a realizar el examen de **DELF B1 o B2 de la Alianza Francesa**.

Seguiremos proponiendo el **Campamento de inmersión lingüística** a los alumnos de 1º y 2º ESO.

Seguiremos participando en las **actividades de Navidad** con el colegio CEIP Martín Baró **y** en las actividades **de Francofonía** con el resto de los colegios e institutos bilingües de francés. Además, durante este curso se propone dar a conocer la Francofonía al resto de la ciudad, haciendo una jornada de juegos y preguntas a los viandantes por la Plaza Mayor.

Seguir manteniendo al **auxiliar de conversación**, mínimo una hora a la semana en Francés y una hora cada 15 días en Matemáticas y Geografía e Historia.

Se les propondrá que ayuden en la **promoción del bilingüe** en la semana de puertas abiertas y con la promoción en los colegios con los alumnos de 6º primaria.

Finalmente, nuestra idea sería organizar un **festival para final del curso** para los alumnos de bilingüe, al cual, invitaríamos a los padres de esos alumnos. Éstos, realizarán distintas actividades como teatro, cantarán y sobre todo hablarán a través de un PowerPoint, de las actividades que han hecho durante el curso (SEMINCI, cuentacuentos, actividad de la Francofonía, festival de Navidad, viaje a Francia, etc.).

6.- ¿CÓMO SE ORGANIZA LA SECCIÓN BILINGÜE?

El francés se mantendrá, de momento, como segunda lengua extranjera, manteniendo el inglés como primera lengua extranjera para no interrumpir en el normal desarrollo de nuestros alumnos.

Las programaciones serán adaptadas para cumplir con el 40% de contenidos en francés, porcentaje que irá aumentando a medida que avance la etapa. A la hora de evaluar, se primarán los contenidos del área sobre los resultados lingüísticos, aunque éstos también se valoren.

La enseñanza del francés se verá reforzada con dos horas más a la semana (a séptima hora), además de integrar un grupo especial en esta asignatura. Esta ampliación horaria será de lengua francesa y solamente con los alumnos de la sección bilingüe. Con esas dos horas, podremos profundizar el desarrollo de la comprensión oral y escrita, la producción oral y escrita, enriquecer el léxico, así como tener más tiempo para tratar otros temas culturales.

La elección de la sección bilingüe tiene una duración de 4 cursos divididos en 2 etapas:

- **Primera etapa: 1º ESO y 2º ESO**
- **Segunda etapa: 3º ESO y 4º ESO**

IMPORTANTE: No se podrá abandonar la sección bilingüe hasta la finalización de cada etapa, es decir, no antes de finalizar 2º ESO o de finalizar 4º ESO.

La enseñanza de la lengua francesa se verá incrementada a través de:

- La presencia de auxiliares de conversación de francés. Serán los colaboradores de los profesores de Francés, de Geografía e Historia y de Matemáticas, trabajando con ellos antes y durante la clase, según modalidades que deberán ser definidas (grupos enteros, medios grupos, etc.).
- El desarrollo de los intercambios con Francia.
- La colaboración con los colegios de la zona, en Navidad.
- La colaboración con los dos colegios bilingües y con el otro instituto bilingüe de Valladolid para hacer una jornada de Francofonía.
- La asistencia a obras de teatro en francés, así como películas de la SEMINCI.
- Las celebraciones de fechas señaladas francesas como: Noël, La Chandeleur, El Día de Europa, La Francofonía, El Día de los Inocentes, etc.

7.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS: ÁREAS QUE SE IMPARTEN EN FRANCÉS, HORAS, PORCENTAJES, PROFESORADO Y NÚMERO DE ALUMNOS DE LA SECCIÓN BILINGÜE DEL I.E.S PARQUESOL

Áreas que se impartirán en francés:

NIVELES	**1º ESO**	**2º ESO**	**3º ESO**	**4º ESO**
ÁREAS	Historia y Geografía Matemáticas	Historia y Geografía Matemáticas	Historia y Geografía Matemáticas	Historia y Geografía Matemáticas

Grupos bilingües:

CURSO	**Francés Periodos lectivos**	**Francés Contenidos en francés**	**Disciplinas no lingüísticas (DNL)**	**DNL Contenidos en francés**
1º ESO	4 h: 2 en horario lectivo + 2 en 7ª hora	100%	Historia y Geografía(3 h) Matemáticas (4 h)	40% 40%
2º ESO	4 h:	100%	Historia y Geografía (3 h)	50% 50%

	2 en horario lectivo + 2 en 7ª hora		Matemáticas (4 h)	
3º ESO	4 h: 2 en horario lectivo + 2 en 7ª hora	100%	Geografía (3 h) Matemáticas (4 h)	60% 60%
4º ESO	4 h: 2 en horario lectivo + 2 en 7ª hora	100%	Historia (3 h) Matemáticas (4 h)	70% 70%

Profesorado implicado en el proyecto bilingüe:

DEPARTAMENTO	PROFESORES	CURSO
Francés	- Olga Rodríguez Guijarro - Lucía Coloma Milano - Raquel Torres Martín	2º ESO 3º y 4º ESO 1º ESO
Matemáticas	- María José Tomás Gómez	1º 2º 3º y 4º ESO
Geografía e Historia	- Elena Valín Lora	1º 2º 3º y 4º ESO

Número de alumnos por curso:

CURSO	NÚMERO DE ALUMNOS
1º ESO	21
2º ESO	12
3º ESO	17
4º ESO	15

Durante este curso se ha optado por las **séptimas horas** en Francés, **de 14:20 h a 15:15 h**. El desarrollo de esas dos séptimas horas **empezará en octubre y finalizará en mayo**. Las 7ª horas se reparten de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
OLGA	2º ESO	2º ESO		

Aula 0.2				
LUCÍA Aula 1.3	**4ºESO**	**3º ESO**	**3º ESO**	**4º ESO**
RAQUEL Aulas 1.7	**1º ESO**	**1º ESO**		

La participación en un proyecto de estas características supone una colaboración estrecha entre todos los profesores implicados que intervienen en el aula. Para ello se propone una **Reunión de Coordinación** semanal, los **Jueves de 09:20 h a 10:15 h**. En ella, se tendrá en cuenta el proyecto para analizar la marcha del mismo, establecer objetivos comunes, técnicas y métodos que deben emplearse y atención a la diversidad.

El **coordinador del proyecto** asumirá las siguientes funciones:

- Coordinar las tareas de planificación del proyecto, realización de la evaluación del seguimiento y de la elaboración de la memoria final.
- Orientar el desarrollo y la secuenciación de los contenidos de las áreas no lingüísticas.
- Preparar y convocar las sesiones de coordinación que periódicamente se programen para realizar el seguimiento del desarrollo del proyecto.
- Garantizar, en la coordinación del proyecto, la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Coordinar con el Equipo Directivo el programa de formación que se establezca, a efectos de proporcionar al profesorado implicado en el Proyecto los recursos formativos que se estimen necesarios.

8.- ASPECTOS CURRICULARES

A.- LA CONTRIBUCIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Según **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria:

- El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye por tanto a la adquisición de la competencia sobre todo en **comunicación lingüística** de manera directa, completando y enriqueciendo y llenándola de nuevos matices comprensivos y expresivos. La aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, asimismo mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las conversaciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas.

- **Competencia plurilingüe:** La materia Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:** A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la lengua extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico. **La competencia matemática y científica** en un idioma se ve a través del vocabulario (cuerpo, paisajes, etc.…) o ejercicios con los números en francés, pero de forma muy sencilla (sumas, restas, multiplicaciones y divisiones).
- **Competencia digital:** El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas. Las tecnologías nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a cualquier información (correo electrónico, intercambios culturales, etc.).
- También contribuye de manera esencial al desarrollo de la **competencia personal, social y aprender a aprender** puesto que el aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.
- **Competencia ciudadana:** Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de

variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

- **Competencia emprendedora:** La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento. La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales:** En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

B.- EL CURRÍCULO DE LAS DISTINTAS MATERIAS A IMPARTIR EN EL PROYECTO BILINGÜE

El currículo de estas materias es el que viene establecido en el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.*", En cada programación didáctica de las diferentes materias aparece la secuenciación de los contenidos, los criterios de evaluación considerados mínimos y el peso correspondiente a cada uno para aprobar la asignatura, así como los instrumentos de evaluación. De la misma manera remitimos a las distintas programaciones didácticas también para ver la secuenciación y temporalización de los contenidos, el perfil de las competencias, la concreción de los contenidos de carácter transversal, el fomento a la lectura y los recursos didácticos.

En este proyecto tan solo vamos a establecer los criterios de calificación para cada una de las materias impartidas en el proyecto bilingüe, así como los contenidos, criterios de evaluación de la materia de francés como segunda lengua extranjera.

1º ESO

Los alumnos que acceden al Primer curso de ESO en la materia de Francés 2º Idioma son considerados como principiantes absolutos, aunque podemos encontrarnos con algunos alumnos que hayan cursado dicha asignatura en 5º y 6º de Primaria.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica de textos orales y escritos breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)

2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y algunos detalles relevantes de los textos; y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2

1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales, así como estrategias de planificación. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

4. Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)

5. Describir hechos y expresar opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)

Competencia específica 3

1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)

2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3. Hacerse entender en intervenciones breves y sencillas, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

4. Realizar de forma pautada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta y respetuosa. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)

Competencia específica 4

1. Inferir textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando interés por participar en la solución de problemas de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

2. Aplicar, de forma bastante guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

3. Utilizar, de manera pautada, estrategias de mediación como la interpretación de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

Competencia específica 5

1. Comparar a grandes rasgos las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

2. Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6

1. Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

2. Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística respetando el principio de igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

Contenidos

A. Comunicación.

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales y escritos.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y acciones habituales.

- Géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.

- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, actividad física, vivienda y hogar.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna y con los de la materia Lengua Extranjera.

- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones.

- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.

- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas.

- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación.

- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje.

- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas, cortesía lingüística; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

- Estrategias básicas de detección ante usos discriminatorios del lenguaje.

- Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

<u>Estructuras sintáctico-discursivas</u>

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse. Saludos y tratamiento de la *Politesse.*
   Verbos *s´appeler, être* y *avoir.*
   Pronombres personales y adjetivos demostrativos.
2. Describir personas, objetos y lugares.
   Présent de l´indicatif verbos en *-er.*
   Masculino, femenino y singular, plural de sustantivos.
   Artículos definidos e indefinidos, adjetivos posesivos de un solo poseedor y pronombres tónicos.

Números cardinales.
Preposiciones y adverbios de lugar.

3. Comparar personas y objetos. Adjetivos en grado positivo.
4. Situar eventos en el tiempo.
   Présent.
   Expresiones de tiempo (*aujourd´hui, le matin*…), la hora y la fecha.
   Números ordinales.
   Adverbios de tiempo.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
   Il y a, c´est. Preposiciones *à, en…* Países y nacionalidades.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. Frase interrogativa, pronombres interrogativos.
   Adverbios de frecuencia: *souvent, toujours*…
7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
   Impératif.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda. Verbe *faire*.
   Frase negativa *ne… pas*.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas. Verbos *aimer, détester, préférer.*
   Pourquoi ? Parce que… Je voudrais…
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
    Présent de l´indicatif
11. Narrar acontecimientos pasados. *Passé récent*, *passé composé* con avoir

2º ESO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)

2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2

1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de

relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

4. Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa y con una variedad adecuada al nivel. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)

5. Describir hechos y expresar opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)

Competencia específica 3

1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)

2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3. Hacerse entender en intervenciones sencillas, aunque sea necesario recurrir a pausas o repeticiones, corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

4. Realizar de forma guiada proyectos, utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)

Competencia específica 4

1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)

3. Utilizar con bastante orientación, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

Competencia específica 5

1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6

1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

Contenidos

A. Comunicación.

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y habituales; narrar acontecimientos pasados; expresar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación y la sostenibilidad y consumo responsable.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna. - Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir etc.

- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas, y aplicaciones móviles.

- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. Discriminación de la información.

- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje e introducción al conocimiento de las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos.

- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Aspectos geopolíticos, físicos y económicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

Estructuras sintáctico-discursivas

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse. Fórmulas y saludos. Verbo *s´appeler*. Pronombres personales y demostrativos.

2. Describir personas, objetos y lugares. Verbos *être* y *avoir*. Plurales y femeninos irregulares. Demostrativos, pronombres personales, determinantes posesivos de varios poseedores y pronombres tónicos.

3. Comparar personas y objetos. Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo. Formas irregulares.

4. Situar eventos en el tiempo. *Présent, passé composé* con *être* y *avoir*. Preposiciones, adverbios (*d´abord, puis…)* y expresiones de tiempo como los momentos del día.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio. *Il y a.* Preposiciones (*sur, sous…)* y locuciones de lugar (*à droite, en bas…),* de distancia, dirección, destino...

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas. Pronombres COD, COI. Colocación. Relativos *qui, que, où.* Interrogativos. Adverbios de frecuencia.

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes. *Impératif*.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias. Negación *ne… rien, ne… jamais, ne… personne.*

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas. Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin*. *J´aimerais*. Adverbios de cantidad.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales. *Présent de l´indicatif, présent progressif.*

11. Narrar acontecimientos pasados. *Passé composé, passé récent.*

12. Expresar sucesos futuros. *Futur, Futur Proche*.

13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. Verbos *croire, penser, vouloir, pouvoir. Il faut,* verbo *devoir. Il est interdit, Défense de*. Expresiones de opinión *(à mon avis).*

3º ESO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1. Extraer el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información esencial de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)

2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos más variados propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)

3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial de los textos, así como alguno de sus detalles relevantes; inferir significados e interpretar elementos no verbales; buscar y seleccionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2

1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión y corrección en relación con la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar y producir textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

4. Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 3

1. Participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3)

2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3. Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

4. Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)

Competencia específica 4

1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de entendimiento en su entorno. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

2. Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)

3. Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

4. Utilizar, con alguna orientación, estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)

Competencia específica 5

1. Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

2. Utilizar estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

3. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje y autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6

1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

2. Valorar, en relación con los derechos humanos, la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

3. Aplicar estrategias básicas para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

Contenidos

A. Comunicación.

- Estrategias de uso común para la planificación, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados; expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción.

- Géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.

- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa.

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación y formación.

- Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, resumir, colaborar, sugerir, etc.

- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.

- Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Estructuras sintáctico-discursivas

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse. Fórmulas y saludos.
   Verbo *s´appeler*.
   Pronombres personales y demostrativos.

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
   Être y *avoir*, *présent de l´indicatif, présent progressif.*
   Pronombres demostrativos, personales y posesivos.
   Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.

3. Comparar personas, objetos o situaciones.
   Adjetivos en grado positivo, comparativo y superlativo. Formas irregulares.

4. Situar eventos en el tiempo.
   Présent, passé composé, futur.
   Adverbios y expresiones de tiempo (*après-demain, le mois dernier*), divisiones (*au XXe siècle*), de anterioridad, simultaneidad o posterioridad (*avant, après*).

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
   Preposiciones y adverbios de lugar.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
   Interrogativos.
   Pronombres COD-COI. Concordancia COD con *passé composé* con *avoir*
   Pronombre *en* e *y*.
   Adverbios de frecuencia, adverbios en *-ment*.

7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
   Impératif.
   Conditionnel simple

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
   Introducción a la hipótesis

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
   Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin*. *J´aimerais*.
   Adverbios de cantidad y frecuencia.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
    Présent de l´indicatif, présent progressif.

11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).

Passé composé, passé récent, futur.

12. Expresar sucesos futuros.
    Futur, Futur Proche.

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
    Futur.
    Avoir l´intention de, penser à, espérer.

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
    Il est probable, Il est possible, il faut.

15. Expresar argumentaciones sencillas.
    Conectores para organizar el discurso: *car, parce que, mais*, *d'une part, bref.*

16. Expresar condiciones.
    Conditionnel simple
    Frases hipotéticas simples.

17. Expresar la incertidumbre y la duda.
    Je ne suis pas sûr, je ne crois pas.

18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
    Je suis sûr, je vous assure.

4º ESO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)

2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)

3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar

elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)

Competencia específica 2

1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)

2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)

3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)

4. Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)

Competencia específica 3

1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3)

2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir,

resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)

3. Hacerse entender en intervenciones variadas corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar, mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)

4. Realizar de forma guiada proyectos, utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)

Competencia específica 4

1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)

2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)

3. Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones y resolver problemas del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)

4. Utilizar estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)

Competencia específica 5

1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)

2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)

3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)

Competencia específica 6

1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores eco-sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

Contenidos

A. Comunicación.

- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar

parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos); expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones, hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción, conjetura y promesa; reformular, especificar , explicar y resumir el discurso.

- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa, concesión, consecuencia y finalidad.

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.

- Estrategias para expresar la focalización y el énfasis.

- Formación de palabras (prefijación y sufijación) como método de producción de léxico.

- Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.

- Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, sugerir, etc.

- Variedades geográficas de la lengua extranjera: diferencias entre las mismas.

- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones.

- Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos.

- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Estructuras sintáctico-discursivas

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
   Fórmulas y saludos.
   Verbo s´appeler.
   Pronombres personales y demostrativos.

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos. ç
   Être y *avoir*, *présent de l´indicatif (*tres conjugaciones*).*
   Pronombres personales, determinantes y pronombres posesivos.
   Pronombre relativo *don* y relativos compuestos.
   Prefijos y sufijos (*hyper, -ette*).
   Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.

3. Comparar personas, objetos o situaciones.
   Adjetivos en grado positivo y superlativos (*Il travaille aussi bien que j´attendais, il n´est pas si intelligent que toi*).

4. Situar eventos en el tiempo.
   Présent, passé composé, futur, imparfait, plus-que-parfait y conditionnel.
   Adverbio y expresiones de tiempo, divisiones, de anterioridad, simultaneidad o posterioridad (*lorsque, aussitôt*).

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

Preposiciones y adverbios de lugar.
Pronombre *y*.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
Présent du subjonctif.
Pronombres interrogativos.
Adverbios de frecuencia.
Adverbios irregulares en *-emment, -amment*.

7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
Impératif.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
Las hipótesis.

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
Verbos aimer, détester, penser, avoir envie,avoir besoin.
J´aimerais.
Adverbios de cantidad y frecuencia.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
Présent de l´indicatif, présent progresssif.
Iniciación a la voz pasiva*.*

11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
Passé composé, futur, imparfait,plus-que-parfait.
Alternancia *passé composé/imparfait.*
Adverbios y locuciones: *tout à l´heure, déjà.*

12. Expresar sucesos futuros.
Futur. Futur proche.

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
Futur.

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
Permettre quelque chose à quelqu´un.

15. Expresar argumentaciones sencillas.
Conectores para organizar el discurso: *cependant, par contre, au lieu de, par conséquent*.

16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.
Frases condicionales de todos los tipos (*présent, futur, imparfait, conditionnel*).
Adverbios de posibilidad: *peut-être.*

17. Expresar la incertidumbre y la duda.

Je doute que, je crains que, je ne suis pas certain que.

18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
    Je suis sûr, je vous assure, je vous promets.

19. Reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
    Discurso indirecto e interrogación indirecta con verbo introductor en presente.
    Pour finir, en conclusion.

C.- METODOLOGÍA

El trabajo en las DNL se basa en la articulación de las dos lenguas, español y francés. Los conocimientos lingüísticos y metalingüísticos que tiene el alumno en su propia lengua lo ayudan a avanzar en el aprendizaje de otra lengua, mucho más si las dos están emparentadas, como es el caso del francés y del español. Esta articulación está avalada por la política lingüística de la Unión Europea que promueve, en forma de aplicación pedagógica, la intercomprensión de lenguas como modo de favorecer la construcción y la identidad europeas.

En las áreas no lingüísticas: Matemáticas, Geografía e Historia, respetando siempre las enseñanzas mínimas de esas áreas, se lleva a cabo una adaptación en las programaciones, para cumplir con el **40% inicial de contenidos en francés**, porcentaje que va aumentando a medida que avanza la etapa. A la hora de evaluar, se priman los contenidos del área sobre los resultados lingüísticos, aunque éstos son también valorados.

En cuanto al área lingüística, el francés adquiere rango de primera lengua extranjera, tanto por la ampliación de su horario, como por su uso como lengua de aprendizaje. Por eso, se hace una programación especial, basada en el currículo de la primera lengua, que tiene en cuenta estos dos aspectos - la ampliación lectiva y las necesidades de las DNL - y en la que se consideran prioritarios los contenidos interculturales, los proyectos multidisciplinares y los encuentros con alumnos franceses.

Por una parte, la **presencia de un Auxiliar de Conversación** – presencia prioritaria en las secciones bilingües de la Comunidad – viene a facilitar el desarrollo de todos esos contenidos y proyectos. Por otra, la medida, incluida en el Proyecto Educativo del Centro, de realizar cada dos años, dentro de las actividades extraescolares, un intercambio de alumnos con un centro escolar francés asegura esos encuentros.

La coordinación entre las áreas implicadas en la Sección es primordial, y no sólo para las tareas comunes, sino también para ajustar las programaciones, dar respuesta individualizada a los alumnos y fomentar entre ellos y en su actividad diaria el uso del francés. El Departamento de Francés es el responsable de esa coordinación que, a su vez, recibe el apoyo, a través del Instituto Francés, del Servicio Cultural de la Embajada de Francia, en forma de asesoramiento, información de sus actividades e iniciativas, préstamo y donación de recursos pedagógicos.

D.- CERTIFICACIÓN

Los alumnos que concluyen la Educación Secundaria Obligatoria en la Sección Bilingüe de Francés deben haber alcanzado, al menos, el nivel B1 del Cuadro europeo común de referencia para las lenguas, y, por lo tanto, estar capacitados para obtener el diploma que acredite tal nivel en instituciones como el Instituto Francés o la Escuela de Idiomas. Con esa finalidad, durante el primer y segundo trimestre del cuarto curso, el profesor de francés verifica el nivel de competencia comunicativa en francés adquirido por sus alumnos con un modelo de examen completo del **diploma DELF B1**, y/o a veces el B2 y los anima a realizarlo en la convocatoria de abril que se realiza en el centro, o en las convocatorias de junio o de septiembre en colaboración con la Alianza Francesa. Obtener el diploma DELF B1 supone poder acreditar ese nivel en cualquier lugar y momento y, por lo tanto, acceder a niveles superiores de certificación, a estudios posteriores en francés y, más adelante, a oportunidades de empleo.

E.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se pretende para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común, utilizar métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el aprendizaje en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita, con el fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente del francés.

Entre las medidas adoptadas se contemplarán las siguientes tal y como establece la normativa : las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles (estos vienen bien para tratar los diferentes niveles dentro de un aula y de un mismo grupo) , el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias específicas, los Programas de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidades.

Por todo ello, el Departamento ha tomado las siguientes decisiones:

- Realización de algún tipo de prueba oral y/o escrita (**si se viera la necesidad una vez conocidos los alumnos de cada grupo)** para valorar de forma objetiva el nivel real de cada alumno. De darse el caso, se realizará la misma prueba en todos los grupos del mismo nivel: intervenciones en clase, preguntas específicas sobre diversos temas y aspectos, respuestas a elementos del método, corrección de ejercicios orales, etc.).

- Se prestará atención prioritaria a los alumnos con nivel cero a lo largo del primer trimestre: explicar adecuadamente este extremo al resto de la clase argumentándolo:

  - ✓ Preguntas con mayor frecuencia al oral.
  - ✓ Supervisión diaria de su trabajo en el cuaderno personal.

- ✓ Entrega de vocabulario básico para su adaptación más rápida.
- ✓ Colocación de los alumnos de nivel cero junto a otros de buen nivel (función del alumno tutor).

- En resumen: estar más pendiente, de estos alumnos hasta verificar su progreso de forma efectiva.

- Para los alumnos que ya tienen cierto nivel adquirido:

  - ✓ Entrega de fichas fotocopiables para seguir las pautas de una progresión adecuada.
  - ✓ Supervisión periódica de estas fichas.
  - ✓ Supervisión paralela de su trabajo diario con arreglo a la marcha del resto del grupo (cuaderno personal, porfolio, actuaciones orales, etc.).
  - ✓ Atención específica, al oral, del / la Auxiliar de Conversación, los días de su asistencia a clase.
  - ✓ En ambos casos (alumnos con nivel cero y alumnos que vienen con al menos 2 años de aprendizaje de francés), se adoptarán las medidas que apuntamos a continuación:
  - ✓ Se realizarán agrupaciones específicas en el aula.
  - ✓ Se realizarán actividades específicas encaminadas al acercamiento de los distintos niveles de conocimiento en clase.
  - ✓ Se realizarán las adaptaciones metodológicas necesarias.

- Eventualmente, se puede desplazar a algún alumno, de grupo, de cara a "homogeneizar" las clases en niveles más reales.

F.- AUXILIAR DE CONVERSACIÓN: COMETIDOS Y CUADRO HORARIO

Cada curso en que se cuente con la presencia en el Centro de un Auxiliar de Conversación (14 horas semanales), se distribuirán sus horas de forma equilibrada entre todos los cursos y niveles. Se hace imprescindible su colaboración con las clases de francés (y presencia) en los cursos de la Sección Bilingüe y su asistencia a estas clases será prioritaria y semanal.

Organizado en dos horarios, el auxiliar de conversación entrará en las clases de los grupos de francés bilingüe y en 1º y 2º Bachillerato una vez a la semana. Luego alternará, según la semana, entre los grupos de francés no bilingüe de 1º, 2º, 3º, y 4º ESO y las asignaturas no lingüísticas (Geografía e Historia, Matemáticas). Queda así organizado:

Horario 1 (según la semana):

- 1º, 2º, 3º, 4º bilingüe (una hora semanal con cada grupo)

- 5º, 6º bachillerato no bilingüe (una hora semanal con cada grupo)

- 1º, 2º, 3º, 4º, no bilingüe (una hora cada 2 semanas con cada grupo)

- 1 hora de Geografía e Historia

- 1 hora de Matemáticas

Horario 2 (según la semana):

- 1º, 2º, 3º, 4º bilingüe (una hora semanal con cada grupo)
- 5º, 6º bachillerato no bilingüe (una hora semanal con cada grupo)
- 1º, 2º, 3º, 4º bilingüe Geografía e Historia
- 1º, 2º, 3º, 4º bilingüe Matemáticas

BOCYL de *miércoles, 14 de septiembre de 2011* ***Núm. 178*** *ORDEN EDU/1134/2011, de 6 de septiembre*, por la que se regula la actividad de los auxiliares de conversación seleccionados por el Ministerio de Educación en centros educativos de la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 2. Actividad de los auxiliares de conversación.

1.- Los auxiliares de conversación realizarán las siguientes actividades:

a) Posibilitar la práctica de la conversación oral en la lengua extranjera objeto de estudio del alumnado.
b) Proporcionar un modelo de corrección fonética y gramatical en la lengua extranjera correspondiente.

c) Colaborar con el profesorado en la elaboración de materiales didácticos en la lengua extranjera correspondiente.

d) Acercar al alumnado y al profesorado a la cultura del país donde se habla la lengua extranjera mediante la presentación de temas de actualidad y actividades lúdicas.

e) Llevar a cabo cualquier otra actividad relacionada con la lengua extranjera objeto de estudio, que le sea encomendada por la Consejería de Educación.

f) Con carácter voluntario, podrá participar en la realización de actividades extraescolares de diferente índole: culturales, deportivas, viajes de estudios, intercambios escolares, entre otras.

2.- Los auxiliares de conversación no serán responsables de la supervisión y evaluación del alumnado y estarán acompañados siempre en el aula por el profesor al que estén apoyando.

3.- En el caso de que les sean encomendadas funciones y tareas que no sean de su competencia, el auxiliar de conversación deberá comunicarlo a la Dirección General de Política Educativa Escolar.

Artículo 3. Organización de la actividad.

1.- El período de duración de la actividad de los auxiliares de conversación a los que hace referencia la presente Orden será de nueve meses, desde el 1 de octubre de cada año natural al 31 de mayo del siguiente año natural.
Excepcionalmente, podrán contemplarse períodos de duración inferior a nueve meses en el caso de incorporaciones posteriores al 1 de octubre por circunstancias ajenas al auxiliar, ajustándose en estos casos el importe de la asignación que reciban en concepto de ayuda al período de permanencia como auxiliar de conversación. En concreto**, este curso escolar 2026-2027, el auxiliar de conversación comenzará el 1 de noviembre y finalizará el 31 de mayo.**

2.- La jornada semanal será de catorce horas de atención directa al alumnado. Siempre que sea posible, la jornada se concentrará en cuatro días a la semana en el centro o centros escolares que se le hayan adjudicado.
Esta jornada podrá realizarse al completo en un centro o compartida con otro, bajo la dirección del profesor titular de lengua extranjera, al que asistirán en clases prácticas de conversación.

3.- La condición de auxiliar de conversación no dará lugar, bajo ningún concepto, a relación laboral ni administrativa con la Comunidad de Castilla y León, ni a su inclusión en el régimen de la Seguridad Social.

4.- Tendrá las vacaciones escolares fijadas para cada curso escolar, así como los días festivos específicos de la Comunidad de Castilla y León y los de la localidad a la que sea destinado.

Artículo 4. Obligaciones de los auxiliares de conversación.

Los auxiliares de conversación tendrán, entre otras, las siguientes obligaciones:

a) Aceptar el horario que le sea fijado en los centros de destino.

b) Elaborar, quince días antes de finalizar su presencia en el centro educativo, una memoria en la que conste el alcance de las actividades desarrolladas en el citado centro.

c) Justificar las ausencias al centro en la forma establecida para todos los profesores.

d) En el caso de auxiliares de conversación que se incorporen por primera vez, hacerse cargo de los gastos de desplazamiento desde sus centros de destino a las jornadas de acogida y formación que se realicen en las fechas y lugar que al efecto se determine y que será de obligada asistencia.

G.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a. Área de francés

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ESO EN EL ÁREA DE FRANCÉS

1. Pruebas objetivas

Se realizarán cada trimestre varias pruebas objetivas en las cuales se incluirán pruebas de distinta índole (comprensión y producción escrita, comprensión y producción oral, gramática y vocabulario). Mediante estas pruebas se medirá la capacidad del alumno en el uso correcto de la lengua francesa y se comprobará la capacidad de integrar los elementos específicos estudiados que se utilizan en la comunicación escrita y oral. Estas pruebas específicas facilitarán la evaluación de objetivos y contenidos.

En las redacciones se tendrá en cuenta, sobre todo:

- La corrección morfológica y sintáctica y la riqueza semántica.
- El orden y coherencia en la exposición de ideas.
- La capacidad de síntesis y de análisis.
- El razonamiento lógico.
- La creatividad
- La presentación de los trabajos.

En cuanto a las pruebas orales utilizaremos audiciones referidas a los temas estudiados y las pruebas serán principalmente ejercicios de discriminación auditiva, ejercicios de verdadero o falso, de respuestas múltiples, preguntas y respuestas directamente referidas a los textos del método u otros documentos originales o preparados que podamos aportar, test y dictados que se podrán incluir en las pruebas, pudiéndose hacer alguna prueba aparte si se estima necesario para la consecución de objetivos.
En cuanto a la producción oral se valorará a lo largo del trimestre mediante la observación directa en el aula, salvo en algún caso concreto, en que la marcha del curso así lo permita se podrán hacer pruebas individuales de producción oral, teniéndose en cuenta:

- La corrección en la producción oral: expresión fluida y clara.
- La riqueza semántica: conocimiento del vocabulario específico estudiado en clase.
- La ordenación y coherencia de ideas.
- La adecuación de las respuestas a las preguntas.

Se realizará al menos 1 **prueba de verbos por trimestre,** que hará media con el resto de pruebas.

Es obligatorio presentarse a todos las pruebas. Si se faltase a alguna de estas pruebas, es obligatorio presentar el justificante médico para que se le realicen posteriormente.
Si se faltase a la prueba de forma no justificada, se le suspenderá la prueba con un 0 que hará media con el resto de las pruebas.

Si se pillase hablando durante la prueba, se bajará 1 punto de la nota de la prueba

Si se pillase copiando o dejando copiar:

- Si un/a alumno/a copia en una prueba oral o escrita, o en cualquier otro tipo de prueba que se realice en clase, se le calificará dicha actividad con un cero.
- No tendrá derecho a repetir la prueba.
- Ese cero hará media con las demás calificaciones obtenidas a lo largo de la evaluación.
- Dependiendo de las circunstancias del momento, de la evolución en clase del alumno/a, de su progresión, de su atención, de su trabajo diario, de su actitud para con la asignatura, etc., el profesor, libremente, podrá tomar otro tipo de medidas (no sancionar con un cero, hacer un parte de expulsión, mandar un trabajo complementario, etc.)
- Se considerará que se ha copiado en circunstancias como la existencia de dos ejercicios de alumnos/as diferentes presentan reiteradamente los mismos errores (aunque no hayan sido vistos durante la realización del ejercicio), cuando se detecten medios fraudulentos (chuletas, folios escritos sobre la mesa o debajo de la misma, unidades electrónicas con material del examen introducido –consolas u otros aparatos- walkman o discman, móviles, MP3, MP4, cuadernos o libros abiertos, o cuando copie de otro alumno con el consentimiento de este, por lo que el cero se les aplicará a los dos, etc.)
- En caso reincidente el alumno perdería el derecho a la evaluación continua, pudiendo realizar una prueba final de curso.

2. Resto

Pretendemos ante todo añadir, a modo de complemento educacional, en este apartado, algunos aspectos referidos a la educación en valores (educación para la convivencia y el respeto a las instalaciones, educación para el aprendizaje de hábitos diarios de trabajo y de estudio, higiénicos, educación para la responsabilización del alumnado ante sus propios actos, afición por la lectura, trabajo diario, responsabilidad ante sus obligaciones, etc.).

1. *El cuaderno (cahier d'exercices y cuaderno)*

Se valorará que las tareas estén hechas y que esté completo. El orden, la limpieza y la presentación del cuaderno, así como las habilidades y técnicas de trabajo. Cada trimestre se irá recogiendo o revisando los cuadernos y cahier d'exercices para su valoración.
Si un alumno no entrega o se niega a la revisión del cuaderno y/o el cahier d'exercices se le valorará este apartado negativamente.

2. *Tareas y actividades*

Incluye las tareas y trabajos que se mandan para casa y las que se realizan en clase (individualmente o en grupo) así como las intervenciones de los alumnos.
Cuando un alumno no tiene las tareas hechas, se valorará este apartado negativamente.

Para los trabajos obligatorios (si los hubiera) se dará una fecha tope de entrega. Los trabajos que se presenten posteriormente a esa fecha, se les restará un punto de la nota que se saque en el trabajo por cada día tarde, a no ser que esa ausencia esté justificada, en ese caso, el trabajo se entregará el primer día de la incorporación del alumno a la asignatura.
La presentación de los trabajos es obligatoria para aprobar la asignatura y estarán escritos a mano (salvo las tareas digitales: powers, etc…).

3. ***Interés, participación y comportamiento***

En este apartado se apreciará el comportamiento y la actitud hacia los compañeros, el profesor y las instalaciones, la participación en clase, el interés por la asignatura y el esfuerzo diario del alumno. Cuando un alumno tenga un mal comportamiento en clase se le avisará, pero si no cambia su conducta se le pondrá un negativo.
Así mismo, se valorará positivamente la participación del alumnado en las diferentes actividades complementarias y extraescolares, programadas por el Departamento de Francés.

No se realizará pruebas de recuperación ya que se trata de una evaluación continua. De todos modos, se estudiará cada caso en concreto.

La calificación final de Junio se compondrá de la suma de las notas reales de cada evaluación, según su grado de dificultad:

Nota de la 1ª evaluación: **20%.**
Nota de la 2ª evaluación: **30%.**
Nota de la 3ª evaluación: **50%.**

ASISTENCIA

La asistencia a clase es **obligatoria** en la ESO.

Cuando un alumno falte reiteradamente y/o de forma injustificada y que sus ausencias superen el 20%, perderá el derecho a la evaluación continua, ya que no se podrá formalizar una evaluación continua efectiva. Para evaluarlo, tendrá que realizar una prueba de fin de curso En dicho examen, se podrá incluir pruebas de distinta índole (comprensión y producción escrita, comprensión y producción oral, gramática y vocabulario).

Se tendrá en cuenta la **falta de asistencia a clase** justificada y/o sin justificar, se restará hasta 1 punto de la media final en función del tanto por ciento que haya faltado. También se tendrá en cuenta de forma positiva la asistencia cercana al 100%. Dado que venimos detectando, que los padres o tutores legales justifican cualquier falta de asistencia de los alumnos/as, y considerando el agravio comparativo que se genera con el alumnado que no faltan nunca a clase, el profesor podrá decidir puntuar positivamente el trabajo realizado esos días en clase por los asistentes y valorar negativamente el trabajo no realizado por los que han faltado a clase. No habrá posibilidad de recuperación de ese tipo de trabajos realizados en clase.

Nota aclarativa: la aplicación o no de este apartado se deja exclusivamente a criterio del profesor.

ABANDONO DE LA ASIGNATURA

Para aprobar la materia No deberá haberse producido abandono manifiesto.

El departamento considera abandono de la asignatura lo siguiente:

- Acumular un porcentaje de faltas superior al 20%
- Presentar una actitud negativa en el aula sin participación, entrega de trabajos o no traer materiales a clase.

Cuando un alumno abandone una materia, el profesor que la imparte informará por escrito a la familia del alumno de que se ha producido dicho abandono y de las consecuencias que comportaría. Una copia del recibí de dicho informe, firmado por el padre o tutor, quedará custodiada en Jefatura de Estudios. El profesor podrá, si lo desea, indicar al alumno en dicho informe qué debe hacer para corregir dicha actitud de abandono.
En caso de que la actitud de abandono se corrija, el profesor informará por escrito a la familia del alumno del cambio de actitud. Si la actitud no se corrigiese se le informará por escrito a la familia de la pérdida de la evaluación continua y de la fecha de la prueba final a la que tendrá que presentarse con toda la materia. Una copia del recibí de dicho informe, firmado por el padre o tutor, quedará custodiada en Jefatura de Estudios.

b. Área de matemáticas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ESO EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Matemáticas se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

En matemáticas, las competencias específicas se relacionan entre sí y han sido agrupadas en torno a cinco bloques competenciales, según su naturaleza: resolución de problemas (competencias específicas 1 y 2), razonamiento y prueba (competencias

específicas 3 y 4), conexiones (competencias específicas 5 y 6), comunicación y representación (competencias específicas 7 y 8) y destrezas socioafectivas (competencias específicas 9 y 10).

De la evaluación de las competencias llevada a cabo a partir de los criterios de evaluación correspondientes a cada una de ellas y utilizando la diversidad de instrumentos descritos, se obtienen diversas notas numéricas asociadas a los cinco grupos de competencias:

				
RP: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	**RD:** RAZONAMIENTO Y PRUEBA	**C:** CONEXIONES	**RC:** REPRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN	**E:** EMOCIONAL
30%	20%	20%	20%	10%

De la valoración de las notas de cada grupo de competencias se obtendrá una única nota que resuma la evolución del estudiante en la consecución de dicha competencia. La forma de obtener dicha nota debe ser coherente con la evolución del estudiante a lo largo del curso. En la calificación de cada sesión de seguimiento (primera, segunda, tercera) se tendrán en cuenta todas las calificaciones obtenidas por el estudiante hasta el momento en que se celebre dicha sesión.

La finalidad de la evaluación del alumnado consiste en comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y, c**on independencia del instrumento de evaluación utilizado en cada caso, los referentes para comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el grado de logro de los objetivos de la etapa serán los criterios de evaluación trabajados, en nuestro caso, a través de los bloques competenciales:**

- La calificación en cada sesión de seguimiento será, por tanto, la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en cada bloque de criterios de evaluación abordados en la misma, a través de los resultados obtenidos después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación. Ponderando de la siguiente manera, con un 30% la nota de Resolución de Problemas, un 20% la nota de Razonamiento y Demostración, un 20% la nota de Conexiones y Representación, un 20% la de Comunicación y un 10% la nota de la competencia Emocional. Para superar la materia, dicha nota ponderada debe ser mayor o igual a 5.

- Para la nota final de curso, se valorará el nivel de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas, teniendo en cuenta su evolución a lo largo del curso.

- Como la evaluación será continua, en las distintas pruebas específicas que se realicen en el transcurso del año académico, se podrán plantear cuestiones y problemas de pruebas anteriores, siempre con relación a los contenidos que el departamento tiene establecidos en su programación.

- En cada trimestre, se realizarán al menos dos pruebas parciales escritas antes de la correspondiente sesión de seguimiento y una global, antes o después de dicha sesión dependiendo de la disponibilidad de fechas.

Evaluación lingüística en la materia de Matemáticas:
Al tratarse de una Disciplina No Lingüística (DNL) impartida en francés, **la evaluación se centrará prioritariamente en la adquisición de los conocimientos, procedimientos y competencias matemáticas**.

Se valorará positivamente el uso de la lengua francesa en las producciones orales y escritas, como parte del desarrollo de la competencia comunicativa. No obstante, **los errores gramaticales, de pronunciación o de expresión en francés no penalizarán la calificación de la materia**.

Sí se exigirá el conocimiento y uso correcto del vocabulario matemático específico trabajado en cada unidad didáctica, por considerarse parte del aprendizaje de los contenidos matemáticos.

CALIFICACIONES SESIONES DE SEGUIMIENTO

Para calcular la nota de cada sesión de seguimiento, seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Obtendremos la media ponderada de los grupos competenciales **correspondientes a dicho periodo** con los pesos asignados, teniendo en cuenta los instrumentos utilizados.

2. A continuación, el valor numérico obtenido se aproximará por truncamiento.

Esta calificación será modificada por la prueba global trimestral, del primer y segundo trimestre, de la siguiente forma:

● **Alumnos que tengan calificación positiva antes de la prueba global trimestral:**
La calificación trimestral pasará a ser la media ponderada entre la calificación de la prueba global trimestral, 20%, y la que tenía anteriormente en el trimestre, 80%, en cada bloque si esta media es superior a cinco, o 5 si dicha media es inferior a 5.

● **Alumnos que tengan calificación negativa antes de la prueba global trimestral:**
Si obtienen calificación por encima de 5 en la prueba global trimestral, la calificación trimestral pasará a ser la media entre la calificación de la prueba global trimestral y la que tenía anteriormente en el trimestre en cada bloque si esta media es superior a cinco, o 5 si dicha media es inferior a 5.

Si obtienen calificación inferior a 5 en la prueba global trimestral, la calificación trimestral pasará a ser la mejor puntuación entre la calificación obtenida en la prueba global trimestral y la calificación que tenía antes de realizarla, en cada bloque.

CALIFICACIÓN FINAL

La calificación antes de la prueba global final tendrá en cuenta todas las calificaciones recogidas a lo largo del curso ya modificadas por las pruebas globales trimestrales.

Todos los alumnos tendrán una prueba global final que se llevará a cabo a finales de junio y que modificará la calificación anterior de la siguiente forma:

● **Alumnos que tengan calificación positiva antes de la prueba global final:**
La calificación final pasará a ser la media ponderada entre la calificación de la prueba global final, 20%, y la que tenía anteriormente, 80%, en cada bloque si esta media es superior a cinco, o 5 si dicha media es inferior a 5.

● **Alumnos que tengan calificación negativa antes de la prueba global final:**
Si obtienen calificación por encima de 5 en la prueba global final la calificación final pasará a ser la media entre la calificación de la prueba global final y la que tenía anteriormente, en cada bloque, si esta media es superior a cinco, o 5 si dicha media es inferior a 5.

Si obtienen calificación inferior a 5 en la prueba global final, la calificación final pasará a ser la mejor puntuación entre la calificación obtenida en la prueba global final y la calificación que tenía antes de realizarla, en cada bloque.

En todos los casos anteriores, la calificación de cualquier prueba puede ser negativa si el alumno si durante el desarrollo de la misma, adoptara una actitud de perturbación que dificulte el trabajo de los demás compañeros (comunicarse o intentar comunicarse para pedir alguna herramienta de trabajo o información sobre alguna respuesta, etc.). La copia en la prueba escrita por cualquier procedimiento o la manipulación de información que pudiera facilitar la respuesta a las preguntas de la prueba será motivo suficiente para calificarle con 0 en todos los bloques competenciales de dicha prueba.

INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS: Todo el alumnado y sus representantes legales serán informados por el profesorado durante los primeros días del curso sobre los criterios de calificación, instrumentos de evaluación y procedimientos de recuperación aplicables en la materia.

c. Área de geografía e historia

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ESO EN EL ÁREA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

De acuerdo con la normativa vigente y con los principios de la LOMLOE, la evaluación del alumnado será **continua, formativa e integradora**, y estará orientada a valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia y de las competencias clave.

A lo largo de cada trimestre se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que permitan obtener evidencias variadas del aprendizaje del alumnado. Entre ellos se incluirán **pruebas escritas y orales, situaciones de aprendizaje, proyectos, tareas competenciales, comentarios de textos históricos y geográficos, análisis e interpretación de fuentes, mapas, gráficos, imágenes, exposiciones orales, debates, trabajos de**

investigación y otros productos que el profesorado considere adecuados al nivel educativo.

Asimismo, el alumnado desarrollará actividades que impliquen el uso de las tecnologías digitales si es conveniente para la búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como para la elaboración y presentación de productos finales. Estas tareas formarán parte de un **portfolio de aprendizaje**, junto con otras evidencias recogidas durante el curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con la normativa vigente en Castilla y León y con los principios de la LOMLOE, la evaluación del alumnado será **continua, formativa e integradora**, y estará orientada a valorar el grado de consecución de los **criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de Geografía e Historia**, así como su contribución al desarrollo de las **competencias clave del Perfil de Salida**.

La calificación se obtendrá a partir de la valoración de los diferentes instrumentos de evaluación utilizados durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

a) Pruebas y actividades competenciales

Incluyen pruebas escritas y orales, tareas de aplicación, resolución de problemas geográficos e históricos, análisis e interpretación de fuentes históricas y geográficas, comentarios de texto, interpretación de mapas, gráficos e imágenes, así como actividades vinculadas a las situaciones de aprendizaje desarrolladas en el aula.

Por acuerdo de los profesores del departamento se realizará un mínimo de tres pruebas objetivas a lo largo del curso, coincidiendo con las diferentes evaluaciones. Estas pruebas permitirán valorar el nivel de adquisición de los saberes básicos y el desarrollo de las competencias específicas de la materia, mediante preguntas de desarrollo, definiciones de conceptos, análisis de documentos, interpretación de información y resolución de tareas contextualizadas.

Asimismo, se realizarán pruebas orales consistentes en exposiciones, presentaciones, síntesis de contenidos, debates y argumentaciones razonadas.

A través de estas actividades se trabajarán especialmente las siguientes **competencias clave**:

- **CCL (Competencia en Comunicación Lingüística):** comprensión, análisis y expresión de contenidos históricos y geográficos, tanto de forma oral como escrita.
- **CD (Competencia Digital):** búsqueda, selección, contraste y uso crítico de la información procedente de entornos digitales.
- **CPSAA (Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender):** desarrollo de estrategias de aprendizaje, reflexión sobre el propio proceso de trabajo y autonomía en la resolución de tareas.
- **CC (Competencia Ciudadana):** comprensión de los procesos históricos, análisis de los problemas sociales actuales y ejercicio de una ciudadanía democrática y responsable.

- **STEM (Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería):** interpretación de gráficos, datos estadísticos, escalas, coordenadas, cartografía y representación espacial.

b) Productos y tareas del portfolio

Se valorarán los trabajos individuales y cooperativos realizados por el alumnado, tales como investigaciones, presentaciones digitales, exposiciones orales, murales, infografías, mapas, líneas del tiempo, dosieres, proyectos y demás producciones derivadas de las situaciones de aprendizaje.

También formarán parte del portfolio los comentarios de texto, análisis de imágenes, interpretación de gráficos y mapas históricos o geográficos, actividades de investigación y tareas desarrolladas en el aula.

A través de este instrumento se evaluarán especialmente competencias específicas vinculadas a la investigación histórica y geográfica, la comprensión del espacio y del tiempo histórico, el análisis crítico de la información, la valoración del patrimonio y el compromiso con los valores democráticos y la sostenibilidad.

Su realización contribuirá especialmente al desarrollo de las siguientes **competencias clave**:

- **CCL (Competencia en Comunicación Lingüística):** elaboración y exposición de productos escritos y orales utilizando vocabulario específico de la materia.
- **CD (Competencia Digital):** utilización de herramientas digitales para investigar, crear y difundir información.
- **CPSAA (Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender):** planificación, organización y autoevaluación de los procesos de aprendizaje.
- **CC (Competencia Ciudadana):** análisis de problemas sociales, respeto a la diversidad y participación responsable.
- **CE (Competencia Emprendedora):** iniciativa, creatividad, capacidad de planificación y desarrollo de proyectos.
- **CCEC (Competencia en Conciencia y Expresión Culturales):** conocimiento, valoración y difusión del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural.
- **CP (Competencia Plurilingüe):** especialmente en la sección bilingüe, mediante el uso de la lengua extranjera para comprender, elaborar y comunicar contenidos de la materia.

c) Observación sistemática del proceso de aprendizaje

La observación sistemática permitirá recoger evidencias del progreso del alumnado a lo largo del curso.

Se valorarán:

- La participación activa en las actividades propuestas.
- La implicación en el trabajo individual y cooperativo.
- La capacidad para aplicar estrategias de aprendizaje.
- La realización de tareas y el cumplimiento de plazos.

- La autonomía y responsabilidad en el trabajo.
- La colaboración y contribución positiva al desarrollo de las actividades del grupo.
- La participación constructiva en situaciones de aprendizaje, debates y dinámicas cooperativas.

Este instrumento permitirá valorar especialmente el desarrollo de las siguientes **competencias clave**:

- **CPSAA (Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender).**
- **CC (Competencia Ciudadana).**
- **CE (Competencia Emprendedora).**
- **CCL (Competencia en Comunicación Lingüística).**
- **CP (Competencia Plurilingüe)** en el caso de las enseñanzas bilingües.

Aspectos formales

En todos los instrumentos de evaluación podrán valorarse aspectos relacionados con la correcta expresión escrita y oral, la claridad expositiva, la presentación de los trabajos, la precisión en el uso del vocabulario específico de Geografía e Historia y la aplicación de las normas ortográficas y gramaticales adecuadas al nivel educativo del alumnado.

Estos aspectos contribuirán especialmente al desarrollo de las competencias clave **CCL**, **CP** (en las enseñanzas bilingües) y **CD**, favoreciendo una comunicación rigurosa y eficaz en diferentes formatos y contextos.

Relación con las competencias clave

Los instrumentos de evaluación descritos contribuirán al desarrollo y valoración de las competencias clave recogidas en el Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica:

CCL (Competencia en Comunicación Lingüística), **CP** (Competencia Plurilingüe), **STEM** (Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería), **CD** (Competencia Digital), **CPSAA** (Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender), **CC** (Competencia Ciudadana), **CE** (Competencia Emprendedora) y **CCEC** (Competencia en Conciencia y Expresión Culturales), en estrecha relación con las competencias específicas y los criterios de evaluación de la materia de Geografía e Historia para la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

Criterio general de calificación

La evaluación del alumnado tendrá carácter **continuo, formativo e integrador**, de acuerdo con la normativa vigente en Castilla y León.

Las calificaciones obtenidas en cada una de las tres evaluaciones tendrán carácter **informativo y orientador**, reflejando el nivel de desempeño alcanzado por el alumnado en ese momento del proceso de aprendizaje. Dichas calificaciones permitirán conocer la

evolución del alumnado y adoptar las medidas educativas que resulten necesarias para favorecer su progreso.

La calificación final de cada evaluación y del curso será el resultado de la valoración conjunta de las evidencias recogidas mediante los distintos instrumentos, vinculados a los **criterios de evaluación y competencias específicas establecidos para cada nivel de la ESO.**

Los distintos instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del curso permitirán recoger evidencias sobre el grado de adquisición de las competencias específicas de Geografía e Historia y su contribución al **desarrollo de las competencias clave del Perfil de Salida.**

La adquisición de las competencias específicas se producirá de manera progresiva a través de las diferentes situaciones de aprendizaje, tareas, proyectos, pruebas y actividades desarrolladas durante el curso. Por ello, la valoración de dichas competencias se realizará de forma global y continuada, teniendo en cuenta las evidencias recogidas a lo largo de todo el proceso educativo.

En consecuencia, **la calificación final de la materia no responderá a la mera media aritmética de las calificaciones obtenidas en las distintas evaluaciones**, sino que reflejará el grado de adquisición alcanzado por el alumnado en las competencias específicas y criterios de evaluación al finalizar el curso, considerando su evolución durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De este modo, cada evaluación constituirá una referencia del progreso competencial del alumnado, siendo la evaluación final la que determinará el nivel de desempeño finalmente alcanzado en la materia.

En consecuencia, **la superación de la materia vendrá determinada por el grado de adquisición de las competencias específicas evaluadas a través de sus correspondientes criterios de evaluación, conforme a los principios de evaluación continua establecidos por la normativa vigente (LOMLOE).**

d. Plan de refuerzo y recuperación

a) Francés

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA DE FRANCÉS PENDIENTE.

Durante este curso no tenemos ningún alumno pendiente. Pero si se incorporara alguno durante el curso, procederíamos de la siguiente manera:

Alumnos que cursan francés:

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura la aprobarán de manera inmediata si aprueban la primera evaluación. Aquellos que la cursan, y no superen la primera evaluación, se les dará la oportunidad de aprobar la 2ª evaluación. Si esto no ocurriese tendrán que hacer una prueba que se les realizará en abril. Se les entregará un cuadernillo con una serie de ejercicios que les vendrá bien para repasar la asignatura. Este cuadernillo **no puntúa, pero es obligatorio entregarlo.**

Si no logran superar la materia **deberán realizar una prueba en junio.**

Alumnos que NO cursan francés:

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura y **la hayan dejado de cursar tendrán que hacer una prueba. S**e les entregará un cuadernillo con una serie de ejercicios que les vendrá bien para repasar la asignatura, el cuadernillo n**o puntúa para la nota, pero es obligatorio entregarlo**.

Habrá dos convocatorias:

1ª convocatoria con toda la materia en enero. **Si no logran superar** la materia **deberán ir a la segunda convocatoria.**

2ª convocatoria con toda la materia en abril. **Si no logran superar** la materia **deberán realizar una prueba en junio.**

Se elaborará un plan de recuperación con tareas y los contenidos que deben recuperar. Se fijará un día al mes para que el alumno pueda consultar y resolver dudas sobre la materia, previo acuerdo entre un profesor del departamento y el alumno/a.

ALUMNADO EN EL EXTRANJERO DURANTE UN TRIMESTRE

A estos alumnos se les valorará los trimestres presenciales en el centro al 50% cada uno. No obstante, durante su estancia en el extranjero se les facilitará los contenidos que se están dando en su curso y se le mandará ejercicios para hacer, con la intención de que no pierda el hilo para el curso siguiente.

b) Matemáticas

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN
Departamento de Matemáticas

A los alumnos con las matemáticas pendientes del curso anterior, se les repartirán los contenidos, vinculados a los criterios de evaluación de dicho curso en **dos pruebas objetivas eliminatorias**, en **enero** y en **abril**. A la primera prueba, deben presentarse todos los alumnos con la materia pendiente, a la segunda prueba los que no hayan aprobado las dos primeras evaluaciones del curso actual. En la segunda prueba, tendrán que hacer sólo la segunda parte de la asignatura si aprobaron la primera parte y toda la asignatura si no fue así, dichas pruebas tendrán un peso del 80 % sobre la calificación final.

Todos los alumnos con la materia pendiente deben de presentarse obligatoriamente a la primera prueba. La segunda prueba deberán realizarla aquellos alumnos que no hayan aprobado la 1ª y la 2ª evaluación del curso actual. Esta segunda prueba será de dos tipos: una prueba dirigida a aquellos alumnos que aprobaron la primera parte y otra prueba para aquellos alumnos que no hubieran superado la primera prueba, que versará sobre toda la asignatura. Dichas pruebas tendrán un peso del 80 % sobre la calificación final.

Como medida de refuerzo educativo, cada profesor de alumnos con matemáticas pendientes les hará entrega, a lo largo del curso, de ejercicios que versarán sobre los criterios de evaluación no superados de la materia del curso anterior y que los alumnos tendrán que entregar en fecha y forma al profesor que se los ha facilitado, entendiendo que se tendrá en cuenta, además, de los resultados y operaciones bien hechos, el orden, la limpieza, los razonamientos correctamente explicados…

Las entregas de dichos ejercicios podrán suponer hasta un 20% de la calificación de la materia.

Los alumnos siempre podrán plantear las dudas surgidas para que el profesor se las resuelva cuando sea oportuno, además, si es posible, contarán con una hora de atención de alumnos con matemáticas pendientes a la que podrán asistir.

Debido al carácter cíclico de la enseñanza de los contenidos en matemáticas, se considerará que han recuperado la materia del curso anterior si aprueban la 1ª y 2ª evaluación del curso actual, en este caso la calificación se obtendrá de la media de la calificación obtenida en ambas evaluaciones.

PARA TODOS LOS ALUMNOS

Los alumnos que no hayan obtenido calificación positiva siguiendo este plan de recuperación, deberán presentarse a la prueba final de junio de la materia pendiente, que versará sobre los criterios de evaluación de dicha materia.

PLAN ESPECÍFICO PARA ALUMNOS REPETIDORES

Prestaremos especial atención a los alumnos que repitan curso y que no superaron los criterios de evaluación del curso anterior. Teniendo en cuenta el informe individualizado de dicho curso, les facilitaremos materiales de apoyo y refuerzo relacionados con los criterios de evaluación no superados adaptándonos, en la medida de lo posible, a las necesidades de los alumnos para poder superarlos.

c) Geografía e Historia

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN
Departamento de Geografía e Historia

El presente plan está destinado a aquellos alumnos que no adquirieron suficientemente los contenidos programados en el curso anterior. El alumnado con asignaturas pendientes llevará a cabo un proceso de recuperación que consiste en pruebas objetivas individualizadas elaboradas por el departamento.

Los alumnos que no hayan adquirido las competencias específicas en desarrollo a lo largo del curso deberán realizar actividades orientadas a la recuperación siguiendo las indicaciones departamentales, marcadas a través de los planes de Refuerzo y Recuperación. Para este apartado, nos remitimos a la programación didáctica del departamento de Geografía e Historia.

H.- PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Desde hace unos años, el departamento de francés viene fomentando la afición a la lectura en varias facetas, a saber, potenciando la comprensión y la expresión lectora a través:

1. Lectura esporádica de algún artículo periodístico de actualidad, comentario y traducción al español, siempre que la marcha de la programación lo permita.

2. Lectura de los textos de que consta el método, comentario y traducción al español. En los niveles altos, hay textos de actualidad que se trabajan de forma más detallada.

3. Explotación didáctica de las letras de ciertas canciones en francés, cuando la marcha del curso así lo permita.

4. Explotación didáctica de películas en francés, cuando la marcha del curso así lo permita.

5. Lectura en voz alta de determinados párrafos o fragmentos de libros, del libro de lectura del año en curso o del libro de texto, haciendo una lectura comprensiva del mismo, definiendo los conceptos claves para el idioma francés, comparándolo, a veces, con el idioma español, realizando un glosario con la terminología propia, elaborando esquemas, minidiccionarios, mapas conceptuales, etc.…

6. A los alumnos de 1º ESO, o incluso para el resto de los grupos, se les propondrá hacer un cuadernillo de forma voluntaria para subir nota, sobre noticias francesas que vayan aconteciendo durante el curso.

7. Libro de lectura: El que viene con el método, que lo trabajarán durante el 1er trimestre, aunque a través de la lectora se trabajará con él la fonética para mejorar la lectura, la comprensión tanto escrita como oral, la expresión tanto escrita como oral, a través de escuchas, preguntas sobre la escucha, a través de textos y preguntas sobre ellos, redacciones, dictados, traducciones español-francés, francés-español, etc.… Al final del trimestre se les hará un **examen** con preguntas sencillas sobre el libro. La nota resultante de los posibles controles contará en la nota de la evaluación correspondiente.

8. Libro de lectura: dos por cada nivel. Es **de obligada lectura**. Al final de cada trimestre, se hará un **examen** escrito y/u oral de los contenidos y ejercicios del libro. Se trata de libros en francés adaptados a cada nivel. La nota resultante de los posibles controles contará en la nota de la evaluación correspondiente.

Para 1º ESO:

Primer y Segundo trimestre:

- **"C'est chouette, la vie !"** de Giovanna Tempesta. Colección évasion. Niveau Intro. Editorial: Santillana Français.

Para 2º ESO:

Primer y Segundo trimestre:

- **"Arsène Lupin : Le Bouchon de Cristal"** de Maurice Leblanc. Le chat noir. Colección Lire et s'entraîner. Niveau 1. A1. Editorial: Vicens vives.

Para 3º ESO:

Primer y Segundo trimestre:

- **"Mystère à Nice"** de Nicolas Gerrier. Le Chat Noir. Colección Lire et s'entraîner. Niveau 2. A2. Editorial: Vicens vives.

Para 4º ESO :

Primer y Segundo trimestre:

- **"Enquête à Saint Malo**" de Nicolas Gerrier. Le Chat Noir. Colección Lire et s'entraîner. Niveau A3. B1. Editorial: Vicens vives.

DICCIONARIOS RECOMENDADOS:

- EN PAPEL: Larousse / Dicco (SM) / Longman, etc.
- INTERNET**:** estilo WORDREFERENCE, etc.

I.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

1. Los integrantes del departamento participarán en las **actividades extraescolares** colaborando con las actividades deportivas y/o culturales extraescolares del Centro, que puedan surgir a lo largo del curso, ofertadas por organismos oficiales o privados, o sencillamente que hayan surgido como iniciativa del propio Departamento, de alguno de los profesores integrantes del mismo o por el departamento de extraescolares (día de la paz, día de la mujer, día de la comunidad, cuadernillos solidarios, etc.…).
2. **Actividades en días festivos franceses.** El 2 de febrero es *La Chandeleur*: se les dará la receta de los crêpes para poder prepararla en casa. Mandarán un vídeo con la preparación y luego, en clase, se harán y se procederá a realizar su degustación.
3. **Colaboración colegios en Navidad:** Teatro y villancicos en francés: se realizará una obra con los alumnos de 3º/4º ESO Bilingüe para representarla a los alumnos de francés del Colegio Martín Baró y ese mismo día, se cantarán unos villancicos de Navidad.
4. Colaboración en la **Semana de la Francofonía** con 1º y 2º ESO (canciones, obras de teatro, etc.…), con los dos colegios y el instituto bilingüe francés.
5. **Jornada de Francofonía** por el centro de Valladolid, dando a conocer este día a los viandantes.
6. **Cuentacuentos en francés por el camerunés Samuel Mountoumnjou.** Lugar: I.E.S Parquesol. Sesiones de 1 h cada una. Destinado a 1º ESO.
7. **Teatro** en francés para 2º, 3º y 4º ESO.

8. **Campamento de inmersión lingüística**, para 1º y 2º ESO.
9. **Intercambio**. Destinado a los alumnos de 3º y 4º ESO.
10. **Viaje cultural a Francia** en el caso de que no salga adelante el intercambio.
11. **Colaboración con la radio**: Conexión Parquesol con 1º, 2º 3º y 4º ESO.
12. Colaboración con el **espacio ARTE VIVO,** todos los cursos, con exposiciones.
13. Semana de la **SEMINCI,** los alumnos de 1º, 2º, 3º o 4º ESO bilingüe irán a ver una película en V.O francés.
14. Colaboración en jornada de **Puertas abiertas** y de **promoción del bilingüe** en los colegios de la zona.
15. **Intercambio epistolar** y de videos con un colegio francés.

PARA LOS INTERCAMBIOS:

Se hará primero un sondeo entre los alumnos de 3º y 4º ESO, para saber si hay número suficiente y se puede seguir adelante (se considera que, con 25 alumnos, se podría llevar a cabo). Si no hubiera suficientes alumnos para cualquiera de los dos intercambios, se juntarían para realizar por lo menos uno.

Las condiciones previas para la realización de este proyecto son las siguientes:

- Ya que el **número de alumnos** que participen en este proyecto ha de ser limitado, en caso de tener que descartar a algún alumno, se utilizará el criterio del CONSEJO ESCOLAR de utilizar las notas en la asignatura de francés del curso anterior (es fundamental e imprescindible que se trate de alumnos que cursen francés 2º idioma y la primera selección se hace por orden de notas en la asignatura de francés en 2º o 3º ESO). Tendrán también preferencia, en caso de empate, aquellos alumnos que hubieran cursado la asignatura de francés de forma ininterrumpida desde 1º ESO. También se tienen en cuenta la competencia adquirida en la asignatura y el comportamiento a lo largo del curso de 1º, 2º y 3º ESO.
Se excluirán, lógicamente, en primer lugar, a aquellos alumnos que hayan presentado su solicitud de reserva fuera del plazo fijado en la hoja de preinscripción. También se podrá excluir del viaje a alumnos que, por su mal comportamiento en clase de francés o en el propio Centro, puedan poner en riesgo la buena marcha del intercambio.

- Respetando el **criterio** del CONSEJO ESCOLAR de utilizar las notas en la asignatura de francés del curso anterior, los criterios valorados sobre 10 son los siguientes:

  - Entregar la solicitud dentro del plazo fijado.
  - Cursar francés en el curso actual en 4º ESO y/o 1º Bachillerato.
  - La nota de junio o septiembre del curso inmediatamente anterior.
  - La competencia adquirida en la asignatura durante el curso pasado.
  - El comportamiento a lo largo del curso pasado.

- Antes de realizar dicho viaje, el **mal comportamiento o** un **rendimiento académico anormalmente deficiente**, podría, a criterio del Departamento de francés, y/o de los

profesores responsables de la organización del Intercambio, suponer la no participación en el proyecto didáctico referido, y se pasaría al alumno reserva previsto a tal efecto.

- Nuestros alumnos **se alojarían en casa de sus compañeros** franceses, y cuando vengan a España, los estudiantes franceses se alojarán en casa de sus compañeros españoles.

- Durante su estancia en Francia, asistirán a algunas **clases en el centro educativo**, realizarán **actividades culturales, excursiones y visitas turísticas**. Cuando ellos vengan a Valladolid, tendrán actividades similares (visita por el centro de la ciudad de Valladolid, al Ayuntamiento, a la sede de las Cortes de Castilla y León, visita a Salamanca y a Segovia, u otra ciudad castellanoleonesa, etc.

- El **coste de este proyecto** corresponderá al importe del viaje de ida y vuelta, al importe correspondiente a las excursiones y actividades que se realicen, a los gastos de alojamiento de los profesores acompañantes, dietas y seguro de viaje.
El presupuesto será elaborado más adelante por el/la profesor/a responsable.

Para realizar estas actividades, se han de cumplir una serie de normas:

- Durante la actividad extraescolar, se exigirá a los alumnos un comportamiento similar al de clase.
- Durante la realización de actividades extraescolares se podrán llevar a cabo las actuaciones correctoras que se incluyen en el R.R.I.
- Sustraer cualquier artículo de una tienda es un hurto y se considera un delito grave. Si advertimos que algún estudiante ha sustraído bienes en una tienda o a alguien, le enviaremos de regreso a casa, sin previo aviso, y la familia tendrá que hacerse cargo de los costes que ello suponga. La decisión la tomará el profesor responsable de la actividad y el equipo directivo.
- Si un estudiante causa algún daño a una propiedad ajena, tendrá que pagar el coste de los desperfectos causados.
- El estudiante debe ser siempre puntual y guardar sus pertenencias de valor en un lugar seguro.
- Los profesores acompañantes son los responsables del alumnado, por lo que éstos deberán respetar en todo momento sus decisiones.
- La compra, posesión y consumo de alcohol u otras drogas está estrictamente prohibido para todos los estudiantes. Dicho comportamiento se considera falta gravemente perjudicial para la convivencia. Cualquier estudiante que infrinja esta norma será enviado de regreso a casa, siendo la familia la responsable de los gastos que ello implique.
- Durante la actividad, queda prohibido fumar. El incumplimiento de esta norma se considerará contrario a las normas de convivencia, aplicándose el R.R.I. del centro.

9.- RECURSOS DEL CENTRO

a. Recursos humanos

Profesorado del departamento de francés:

- Olga Rodríguez Guijarro (Jefa de Departamento) (Coordinadora de la Sección Bilingüe)
- Lucía Coloma Milano
- Raquel Torres Martín
- Zaineb Labadi (Auxiliar de conversación)

Profesorado departamento de matemáticas:

- María José Tomás Gómez

Profesorado departamento de geografía e historia:

- Elena Valín Lora

b. Materiales

Los alumnos dispondrán de un **libro de texto** de base.

	Editorial	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
En su caso, *Libros de texto* ***1ESO francés segundo idioma bilingüe***	*Oxford premium*	*Silhouette 1– Livre de l'élève*	*978-01-905-4031-9*
	Oxford Premium	*Silhouette 1- Cahier d'exercices*	*978-01-905-4039-5*

En su caso, ***Libros de texto*** **Francés segundo idioma bilingüe**	***Editorial***	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
	Oxford premium	*Silhouette 2 Livre de l'élève*	*978-01-905-4032-6*
	Oxford premium	*Silhouette 2 Cahier d'exercices*	*978-01-905-4040-1*

	Editorial	*Edición/ Proyecto*	*ISBN*
En su caso, *Libros de texto* **Francés segundo idioma bilingüe**	*Oxford Premium*	*Silhouette 3 – Livre de l'élève*	*978-01-905-4033-6*
	Oxford premium	*Silhouette 3 - Cahier d'exercices*	*978-01-905-4041-8*

En su caso, *Libros de texto* ***4ESO Francés***	*Editorial*	*Edición/ Proyecto*	*ISBN*
	Oxford premium	*Silhouette 4 – Livre de*	*978-01-905-4033-3*

segundo idioma bilingüe		*l'élève*	
	Oxford premium	*Silhouette 4- Cahier d'exercices*	*978-01-905-4042-5*

Se utilizará el **cuaderno de ejercicios y cuaderno de gramática** que acompaña al libro de texto, y que contiene ejercicios prácticos que pueden utilizarse, tanto en clase como en casa, como material de refuerzo y ampliación.

Material interactivo, fichas, posters, etc… de la página de Oxford Premium.
Así como un **cuaderno individual** de la asignatura donde se insistirá en lo estudiado.

La **guía del profesor**, con sugerencias para actividades de ampliación y refuerzo, y notas sobre cómo explotar los distintos materiales.

Libros de lectura adecuados a su nivel (descritos en el apartado H).

El aula, en este centro el aula de Francés por lo general es el aula multimedia, donde se encuentra la pizarra digital por lo que la distribución del alumno es obligatoriamente el de la colocación de las mesas en diagonal, lo que no invita a la interacción, pero el día que la clase se da en el aula, se consulta al resto de los profesores y al tutor para ver cuál es la organización que tienen pensado, pero a veces, a pesar de la organización impuesta por el tutor, disponemos el aula en forma de U, para facilitar la interacción entre alumnos, puesto que por lo general no suelen ser muchos.

Fotocopias y documentos auténticos relativos a las situaciones de comunicación y a los aspectos gramaticales más esenciales, recortes, fotos, anuncios, textos, revistas, periódicos, etc...

Libros de consulta, manuales, gramáticas, revistas didácticas, periódicos, tebeos, etc...

Diccionarios bilingües: Español-Francés. Francés-Español.

Internet (Páginas Web), correo electrónico.

Prensa en Internet:
http://www.liberation.fr
http://ww.lemonde.fr
http://www.lefigaro.fr
http://www.elle.fr
http://www.paris-match.fr
Radio en Internet :
http://www.rfi.fr
Canciones:
http://www.paroles.net
http: // www. Tv5.fr

Ordenadores: CD-ROMS y Juegos didácticos por ordenador.

Pizarra digital.

Biblioteca.

CD del método utilizado, cintas propias, canciones, etc.

Vídeos del método, vídeos propios, youtubers, etc…

Películas, dibujos animados, grabaciones de radio y televisión francesas, series, etc...

Canciones

Juegos: barajas de cartas de familias, bingos, *"Les incollables"* de preguntas y respuestas, *"Le tour du monde en français"* (Unidad didáctica de Francofonía), *"Vingt siècles de tour de France"* (juego sobre la historia de Francia), *"Trivial Pursuit"* en francés, *"Devine-tête"*, etc. Juegos en Quiziz, Kahoot, learning apps, etc…

<u>Necesidades detectadas</u>:

1. Juegos didácticos para 1º y 2º ESO, del tipo "LES CHIFFRES ET LES LETTRES" o algo parecido que no tenga excesiva dificultad.
2. Libros para trabajar la gramática y el vocabulario.
3. Cómics similares a TINTIN, ASTÉRIX, etc.
4. Películas con V.O francés, con subtítulos en francés.
5. Libros de matemáticas en francés.

10.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Se realizará una evaluación continua del Proyecto, las reuniones semanales de coordinación del equipo docente son los momentos para reflexionar y comprobar cómo se van cumpliendo los objetivos que nos hemos planteado y, en caso de que esto no ocurra, hacer los cambios pertinentes y las actuaciones necesarias para conseguirlos.

Para su evaluación, se tendrán como guion los siguientes apartados:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Recursos metodológicos y materiales utilizados.
- Grado de satisfacción de los usuarios.
- Atención a la diversidad.
- Recursos, aspectos organizativos, horario semanal, número de sesiones, sesiones de coordinación docente, alumnado implicado.
- Resultados en cuanto al rendimiento escolar de las materias que se imparten en francés.

- Incidencia en la mejora de las competencias lingüísticas.
- Grado de utilización de los recursos.
- Valoración de las actividades de formación llevadas a cabo.

Valladolid, a 22 de octubre de 2026

Mª Olga Rodríguez Guijarro

Coordinadora de la Sección Bilingüe